

## Empresa siglo XXI. El español en el ámbito profesional

**Emilio Iriarte Romero, Emilia Núñez Pérez y Ángel Felices Lago (coord).**  
Madrid: Edinumen, 2008. 191 págs. + CD. ISBN 978-84-9848-041-2.

El gran acontecimiento histórico del descubrimiento de América coincidió con la fecha de publicación de la primera gramática castellana de Elio Antonio de Nebrija en 1492. A partir de ese momento, la lengua española comenzó a expandirse y a ganar importancia en el terreno económico, diplomático, político, literario, etc. Con el paso del tiempo estas mismas razones hicieron que la preponderancia de esta lengua fuera transfiriéndose a la lengua inglesa, lengua de mayor relevancia en la actualidad. No obstante, existen en la actualidad más de 400 millones de personas que tienen el español como lengua materna, siendo así, tras el chino mandarín, la segunda lengua más hablada del mundo. Por otro lado, es también la segunda lengua más estudiada después del inglés, y es uno de los seis idiomas oficiales de la ONU. Es así que en la actualidad existe un gran número de manuales para la enseñanza del español como lengua extranjera. Entre ellos destacan los dedicados al español general y un creciente número de manuales, como la publicación objeto de esta reseña, dedicados a la enseñanza de español con fines académicos y/o profesionales; es decir, enmarcados dentro de la enseñanza de lenguas con fines específicos.

El elemento distintivo de *Empresa siglo XXI. El español en el ámbito profesional* es que centra su material didáctico en el desarrollo de las competencias generales y las competencias comunicativas propuestas en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Las competencias se definen como “la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones” (Consejo de Europa, 2002: 9). Las competencias generales son, según el MCERL, “las que no se relacionan directamente con la lengua, pero a las que se puede recurrir para acciones de todo tipo, incluyendo las actividades lingüísticas” (pág. 9) y se refieren al saber, saber ser, saber hacer y el saber aprender. En cambio, las competencias comunicativas son aquellas que “posibilitan a una persona a actuar utilizando específicamente medios lingüísticos” (pág. 9) y son, la competencia pragmática, la lingüística y la sociolingüística.

Este manual consta de ocho unidades didácticas que se dividen en cinco secciones, cada una de ellas dedicada a una de las siguientes competencias: pragmática, lingüística, sociolingüística, sociocultural e intercultural. La competencia pragmática se centra en enseñar al estudiante diferentes tipos de discursos de la correspondencia comercial. La competencia lingüística (léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica, ortoépica) está dedicada únicamente al léxico. La competencia sociolingüística basa sus actividades en mostrar el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua a través de los marcadores lingüísticos de la lengua, normas de cortesía, etc. La competencia sociocultural pretende introducir a los alumnos en el mundo de la empresa a través de lecturas y actividades así como audiciones del ámbito profesional. Por último, la competencia intercultural se presenta por medio de textos directamente relacionados con la cultura profesional española.

Por lo que respecta a su temática, dichas unidades se centran en los tipos de sociedades, la creación de empresa, los contratos de trabajo, el mundo laboral, el comercio, la publicidad y las ventas, la banca y la calidad del empleo, y los riesgos laborales. Cada una de estas unidades consta de las cinco secciones dedicadas a las competencias antes mencionadas, y éstas, a su vez, se subdividen en otros apartados. El subapartado de la competencia pragmática es la competencia discursiva que se refiere básicamente a documentos como cartas de negocios, de recomendación, de búsqueda de empleo, de pedido, partes de accidentes laborales, etc. La competencia lingüística se centra en la competencia léxica dedicada, naturalmente, a la revisión de vocabulario especializado en temas relacionados con los puestos de trabajo, *Incoterms* o nóminas, entre otros. Los diferentes tipos de registros forman parte de la competencia sociolingüística (anuncios de trabajo, expresiones del mundo laboral, modismos relacionados con las profesiones, etc.). La competencia sociocultural se plasma en dos competencias diferenciadas: la cultural y la auditiva. La primera se expone en temas como los tipos de sociedades en España, tipos de contratos, cajas de ahorro, Seguridad Social, y la segunda en audiciones referentes a esos temas. Por último, la competencia intercultural presenta esos asuntos que distinguen o aúnan la cultura del estudiante extranjero y la española a través de actividades en parejas o en grupos.

Llama la atención que la gramática esté excluida completamente del manual. En la introducción, los propios autores justifican su opción basándose en el

nivel B2-C1 del estudiante meta de este libro, al que consideran capacitado para utilizar adecuadamente las estructuras gramaticales del español.

Al término de cada unidad hay una tarea final y una autoevaluación. Con la tarea se ponen en práctica actividades relacionadas directamente con los contenidos de las unidades: creación de una empresa, diseñar un anuncio de trabajo, redactar un curriculum vitae o crear estrategias de venta, entre otras. Estas tareas se desarrollan en parejas y cada uno de los estudiantes debe asumir un rol. Los objetivos, el modo de preparación de la actividad así como los detalles de la situación están detallados, de manera que la realización de éstas no requiere tiempo de preparación para el profesorado. La autoevaluación permite al alumno saber su nivel de conocimiento relativo a los contenidos de cada unidad.

Sin duda alguna, este manual es de gran interés para todos aquellos estudiantes de español aplicado al ámbito de la empresa que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus destrezas en este entorno.

*(Reseña revisada recibida en julio de 2009)*

Reseñado por **M<sup>a</sup> del Carmen Lario de Oñate**  
 Universidad de Cádiz (Spain)  
 carmen.lario@uca.es

## **BIBLIOGRAFÍA**

Consejo de Europa (2002) *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.* URL:[http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc\\_mer.pdf](http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf) [21/07/2009]